

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

PUENTES VIEJAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de 6 de febrero de 2026, el presupuesto general del ejercicio económico 2026 y la plantilla de personal, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de información pública, queda definitivamente aprobado el presupuesto consolidado del ejercicio 2026 en sesión extraordinaria del Pleno de fecha 30 de marzo de 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local. Procediéndose a su publicación cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN
Presupuesto general año 2026

ESTADO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
CAPÍTULO I	Gastos de personal	379.099,91
CAPÍTULO II	Gastos corrientes en bienes y servicios	365.002,01
CAPÍTULO III	Gastos financieros	4.599,67
CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	104.078,41
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		852.780,00
CAPÍTULO VI	Inversiones reales	20.500,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		20.500,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		873.280,00
CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	29.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		902.280,00

ESTADO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2026
CAPÍTULO I	Impuestos Directos	452.685,72
CAPÍTULO II	Impuestos Indirectos	22.000,00
CAPÍTULO III	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	111.872,21
CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	259.162,07
CAPÍTULO V	Ingresos Patrimoniales	56.560,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		902.280,00
CAPÍTULO VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO VII	Transferencias de Capital	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		902.280,00
CAPÍTULO VIII	Activos financieros	0,00
CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		902.280,00

PLANTILLA DE PERSONAL

PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO 2026	
ESCALA/SUBESCALA/CATEGORÍA/GRUPO/SUBGRUPO	N.º PLAZAS
ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL GRUPO A. SUBGRUPO A1	
Secretaría-Intervención	1
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
Grupo A. Subgrupo A2 Gestión	1
Grupo C. Subgrupo C1 Administrativa	2
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
Grupo C. Subgrupo C2. Servicios Especiales Encargado de Servicios Múltiples	1
GRUPO AP/E. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES	
Limpiador/a	1
Operario de Servicios Múltiples	1
TOTAL PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO	7
PLAZAS DE PERSONAL LABORAL 2026	
GRUPO DE TITULACIÓN I	
Profesor/a Educación Adultos	1
Dinamizador sociocultural	1
TOTAL PLAZAS PERSONAL LABORAL	2

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo previsto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Puentes Viejas, a 7 de abril de 2026.—El alcalde, José María Martín Ramírez.

(03/5.367/26)

